



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00120-00
DEMANDANTE : COOMULASER
DEMANDADO : HENRY RAFAEL PEREIRA POLO Y RICHARD SAMIR SIERRA RAMOS.

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N° 0295

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Conforme a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 25 de junio hogaño **ORDENESE** la entrega al Doctor OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía N°1.065.001.654 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

24	07	2020	427720000018058	\$24.316.967,00
----	----	------	-----------------	-----------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ